

Gateway High School



Manual del estudiante 2019-2020

Dr. Ronald Fay, Director

**1300 S. Sable Blvd.
Aurora, CO 80012
303-755-7160**

ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR	6
CONTACTOS IMPORTANTES: DÓNDE ENCONTRAR INFORMACIÓN	7
LLEGADA Y SALIDA DE LA ESCUELA	9
Normas para dejar y recoger a los estudiantes	9
Transporte	9
REGISTRO VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO	10
Permisos.....	10
Estacionamiento.....	10
ENFERMERÍA	11
<i>GATEWAY HIGH SCHOOL</i> HORARIO DE LOS TIMBRES, AÑO ESCOLAR 2019-2020	13
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	14
Participación en la ceremonia de graduación.....	15
PROGRAMAS ACADÉMICOS	16
INFORMACIÓN ACADÉMICA	18
Letra de reconocimiento académico y cuadro de honor.....	18
Salón de la fama académica.....	18
Trabajo de asistente.....	19
Reconocimientos académicos por departamento.....	19
Estudio independiente.....	19
Retiro de clases	19
Retiro de clases a mediados de año.....	19
Retiro de clases al final de año escolar / verano	20
Ajustes de horario.....	20
Certificado de calificaciones	20



Calificaciones.....	20
Compensación para los exámenes finales	21
Integridad académica.....	21
Tiempo <i>ACCESS</i>	21
Tareas.....	22
<i>Naviance</i>	22
Libros de texto	22
Actividades y clubes.....	22
COMUNICACIONES CON LOS PADRES/TUTORES	23
Solicitudes de citas.....	23
Portal para padres.....	23
ASISTENCIA	23
Filosofía de la asistencia.....	23
Procedimientos para reportar una ausencia	23
Información de contacto de la Oficina de Asistencia.....	24
Ausencias parciales	24
Ausencias justificadas	25
Ausencias injustificadas	25
Proceso de asistencia.....	25
Política de llegadas tarde	26
Llegadas tarde injustificadas.....	26
Información sobre la política de APS	27
Trabajo de recuperación por ausencias justificadas o relacionadas con actividades escolares.....	27
Asignaciones perdidas.....	27
Solicitud de tareas en casa debido a ausencias prolongadas	27
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.....	28



Escalera disciplinaria del Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora 28

Código de vestimenta 28

Peleas 29



Bullying 30

Cíberbullying 30

Respuestas al *bullying* 30

Sexting 31

Pandillas 31



Safe2Tell Colorado 32

Acoso sexual 32

Armas 32

Drogas y alcohol 33

OTRAS NORMAS ESCOLARES 33

Bicicletas/patinetas 33

Dispositivos electrónicos 33

Multas y cuotas 33

Juegos de azar 34

Políticas sobre el comportamiento en los pasillos 34

Pases para el pasillo 34

Tarjeta de identificación 34

Casilleros 34

Mensajes 35



Incidente de comportamiento recurrente dentro del salón de clases	35
Fumar	35
Entrada ilegal al plantel escolar	35
COMPORTAMIENTO ESPERADO EN ÁREAS O SITUACIONES ESPECIALES	35
Asambleas	35
Bailes	36
Emergencias	36
Excursiones escolares	37
POLÍTICA SOBRE MEDIDAS DISCIPLINARIAS.....	38
Inspección y decomiso	39
Suspensión	40
Alternativas a la suspensión.....	40
INFORMACIÓN GENERAL	41
Limpieza del plantel escolar.....	41
Cambio de dirección, correo electrónico o teléfono	41
<i>Centro Universitario y Vocacional</i>	41
Servicios de consejería.....	42
Exención de las cuotas	42
Objetos perdidos.....	42
Almuerzo.....	42
Privilegios fuera del plantel escolar	43
Aspectos médicos	44
Dispositivos entregados por la escuela.....	44
Objetos de valor.....	44
Visitantes:.....	44
Cancelación / cierres / inicio demorado del día escolar debido a condiciones climatológicas.....	44



Cómo se evalúan las condiciones climáticas.....	45
Inicio demorado del día de clases.....	45
Cierre de la escuela.....	45
Permisos de trabajo.....	46



CARTA DEL DIRECTOR

¡Sean todos bienvenidos a *Gateway High School*!

Gateway High School (GHS) es una comunidad educativa que fue diseñada para brindarles a los estudiantes de nuestra comunidad oportunidades para crecer, desarrollarse y contribuir así al crecimiento y sostenibilidad de nuestro vecindario. Al igual que la comida que proviene de un huerto, las habilidades y conocimientos de los estudiantes, combinados con sus experiencias socioemocionales, son la base de una comunidad próspera.

La preparatoria es la última etapa de la educación pública obligatoria y es además como un rito de transición de la juventud a la adultez. En estos cuatro años, nuestra meta no es prepararlos a ustedes —estudiantes— solo en el aspecto académico, sino también en el aspecto social y emocional. Habrá momentos en los que será difícil poder ver la relación entre lo que se hace en la escuela y los planes que tienen para su futuro, lo cual podría ser frustrante. Cuando hay frustración es el momento ideal para buscar la ayuda de adultos de confianza que están presentes en el edificio escolar.

La preparatoria no es una serie de eventos que aparentemente están desconectados entre sí, sino por el contrario, esta debe ser una experiencia cohesiva que les ayude a ustedes a encontrar aquello que los apasiona para que puedan causar un impacto en el mundo. Eres *tú* el creador de tu propia experiencia. Las experiencias que has vivido representan una serie de elecciones realizadas —*tus* elecciones—. Cuando tus experiencias vividas no coinciden con tu diseño original, es fundamental reflexionar sobre tus acciones. Cuando enfrentas obstáculos que no puedes superar, este es el momento de aprender y practicar en la escuela la auto abogacía, la cual es una habilidad fundamental para la vida. Cuando pides ayuda, clarificación o apoyo estás abogando por ti mismo; estas son cosas que necesitamos siempre, sin importar nuestra edad o profesión.

Cuando te gradúes de *GHS*, una habilidad que deseo que desarrolles es el arte de retribuir. Así como un huerto necesita ser reabastecido cada año con nuevas semillas, agua y abono, las escuelas y organizaciones comunitarias también necesitan ser reabastecidas. Tendrás la oportunidad de participar en actividades diarias que te ayudarán a aprender cómo puedes contribuir con la comunidad que te rodea a través de tus clases, actividades y deportes. Cuando retribuimos, le damos propósito a nuestra vida y cuando tenemos un propósito, tenemos la claridad de quiénes somos y de lo que estamos hechos; en resumen: habremos solidificado nuestra identidad.

Como Director y líder de *GHS*, quiero asegurarme que tu experiencia como estudiante fomente en ti un crecimiento académico, social y emocional, y no un aislamiento, sino por el contrario, que esté en armonía con el hecho de ser un estudiante y un valioso miembro de la comunidad olímpica de *GHS*.

Dr. Ronald M. Fay



CONTACTOS IMPORTANTES: DÓNDE ENCONTRAR INFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN		
Dr. Ron Fay	Director	303-755-7160
Jennifer Abeyta-Cifuentes	Subdirectora, 12º grado	Ext. 27226
Amanda Rose Fuller	Subdirectora, 11º grado	Ext. 27224
Polica Houston	Subdirectora, 10º grado	Ext. 27221
Jason Dillon	Director, 9º grado académico	Ext. 27243
Brendan Netherton	Subdirector y Director de Deportes y Actividades Escolares	Ext. 27223
Joanelle Nunez	Subdirectora, 9º grado académico	Ext. 27305
Kathi Gilman	Decana, 9º grado académico	Ext. 27242
Betty Gessesse	Directora de Cultura Escolar	Ext. 27229
Kyle Hirsch	Director de Cultura Escolar	Ext. 27263
Aaron Williams	Decano	Ext. 27260
PERSONAL DE LA OFICINA		
Jill Watkins	Secretaria del Director	Ext. 27201
	Oficinista de Recepción	303-755-7160
Lora Decker	Oficinista de Deportes	Ext. 27228
Angelina Flores Machuca	Oficinista de Asistencia	Ext. 27364
Rori Jimerson	Registrador	Ext. 27202
Marie Valencia	Contador	Ext. 27220
Margaret Chavez	Oficinista de Servicios Estudiantiles	Ext. 27232



Patricia Maddox	Enfermera	Ext. 27204
Gloria Preciado	Oficinista de Consejería	Ext. 27246
Evelyn Rodriguez	Expedientes de los estudiantes	Ext. 27234
ÁREAS ACADÉMICAS		
Directorio telefónico del personal de Gateway High School		
Colleen Boucher	Entrenadora de Educación	303-326-4342
Jason Dillon	Coordinador de Bachillerato Internacional (<i>IB</i> , en inglés)	Ext. 27243
Keri Goldson	Coordinador de Evaluación Escolar	Ext. 27286
CENTRO UNIVERSITARIO Y VOCACIONAL		
Matt Mason	Coordinador del Centro Universitario y Vocacional	Ext. 27269
Monica Moore	<i>Colorado GEAR UP</i>	Ext. 27302
SERVICIOS DE CONSEJERÍA		
Chance Siegel	Consejera de 12º grado	303-326-1838
Shannon Wacshsmann	Consejera de 11º grado	303-326-1836
Elizabeth Felker	Consejera de 10º grado	303-326-1841
Garrett Wilton	Consejero de 9º grado académico	303-326-1839
Dyanne Woolridge	Psicóloga Escolar	Ext. 27237
Howard Marshall	Psicólogo Escolar	Ext. 27335
Cristina Contreras	Psicóloga Escolar	Ext. 27333
Alex Creech	Trabajador Social	Ext. 27332
Shauna Flege	Trabajadora Social	Ext. 27289



CENTRO MULTIMEDIA (<i>Media Center</i>)		
Alysa Weiss	Técnica	Ext. 27205
SEGURIDAD		
Brendan Netherton	Subdirector	Ext. 27223
Oficial K. J. Delahantay	Oficial Asignado a la Escuela	Ext. 27279
Oficial Juan Gonzalez	Oficial Asignado a la Escuela	Ext. 27379
SERVICIOS		
	Departamento de Transporte de APS	303-326-1986
	Departamento de Servicios de Nutrición	303-343-0295
	Oficina Central de Admisiones	303-326-2200

LLEGADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

Normas para dejar y recoger a los estudiantes

Los estudiantes deben ser dejados y recogidos en el área designada para esto. Para que el tráfico fluya en esta área lo más rápido y seguro posible, por favor, le pedimos que su hijo/a esté listo con su mochila y pertenencias para salir del vehículo con prontitud.

La entrada para la Academia de Estudiantes de Primer Año (*Freshman Academy*) y la salida será en el costado norte del edificio escolar y se espera que todos los estudiantes de 9° grado entren y salgan por las puertas.

Transporte

El Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora (APS) brinda el servicio de transporte en los autobuses escolares para los estudiantes que viven dentro de los límites de la escuela o en hasta un radio de tres millas fuera de dichos límites. Las rutas de autobús número 11 y 21 de *RTD* son las que cubren al área de nuestra escuela. Si necesita más información sobre estos servicios y los horarios, puede contactar a *RTD* al número telefónico 303-299-6000.

Para consultar las rutas de los autobuses escolares de APS, póngase en contacto con la oficina principal o visite el [sitio web de Gateway High School](#). El Departamento de Transporte de APS es el que establece las rutas de los autobuses escolares. Cualquier consulta sobre este servicio debe dirigirse a la oficina de transporte. Para información sobre autobuses que llegan tarde o cualquier otra consulta, por favor, llame a la línea directa para padres y tutores al número telefónico (303) 326-1986. Para más información o para ver las normas que se deben seguir abordo de los autobuses escolares, visite el [sitio web del Departamento de Transporte de APS](#).



REGISTRO VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTO

Por razones de seguridad, TODOS los estudiantes que se estacionan en el plantel escolar o cerca de él, deben registrar sus autos. Para registrarse se debe pagar un cargo no reembolsable de \$20 y debe realizarse en el mes de julio durante el período de registro. Se debe brindar la siguiente información: número de matriculación (placa) del vehículo, marca, modelo y color, así como una copia del registro del vehículo, la prueba de cobertura de seguro y una licencia de conducir válida emitida por el estado de Colorado.

Permisos

Se darán permisos a los estudiantes que cumplan con los requisitos y cuyos vehículos ya hayan sido registrados. Todos los vehículos deben registrarse y deben mostrar las calcomanías correspondientes.

- Calcomanía de registro: Se debe colocar en la parte inferior derecha del parabrisas.
- Permiso de estacionamiento: Se debe colgar del espejo retrovisor.

Estacionamiento

Los estudiantes solo pueden estacionarse en el estacionamiento de estudiantes y no tienen permitido estacionarse en el estacionamiento del personal u otras áreas no autorizadas. Los estudiantes no tienen permitido quedarse en sus vehículos en los alrededores de la escuela durante el día de clases. Los estudiantes que conduzcan a alta velocidad, de manera temeraria, por el estacionamiento o en áreas no autorizadas podrán perder sus privilegios de estacionamiento. La escuela no será responsable por propiedad robada o dañada.

Podrán recibir una multa los autos que no estén estacionados en un espacio autorizado, no cuenten con un permiso de estacionamiento y/o calcomanía de registro, o que estén estacionados en más de un espacio o que ocupen un espacio reservado. Las multas por violaciones de estacionamiento serán de \$10.00. Después de la multa número cuatro, se establecerá una multa por un valor de \$40.00.

No se podrá estar en los estacionamientos durante las horas de clase. Además, los estudiantes deben cumplir la Ley SB036 de Colorado promulgada en abril de 2005, la cual establece que los conductores menores de 21 años de edad:

1. No podrán viajar con pasajeros menores de 21 años de edad hasta que tengan una licencia de conducir que haya sido emitida hace al menos 6 meses (con excepción de hermanos y pasajeros que sufran una emergencia médica).
2. No podrán viajar con más de un pasajero menor de 21 años de edad hasta que tengan una licencia de conducir que haya sido emitida hace al menos 1 año (con excepción de hermanos y pasajeros que sufran una emergencia médica).
3. No podrán viajar con más de un pasajero en el asiento delantero del vehículo que sea conducido por una persona menor de 17 años de edad. Asimismo, el número de pasajeros en el asiento trasero no excederá el número de cinturones de seguridad disponibles. Todos los pasajeros deben usar el cinturón de seguridad.



Vehículos estacionados en propiedad escolar

1. El privilegio de estacionarse en propiedad escolar se extiende a cambio del consentimiento a la administración de la escuela de revisar el vehículo sin advertencia previa cuando la administración tenga razón para creer que el bienestar o seguridad general de los estudiantes esté en peligro debido a artículos que estén en el vehículo. Para poder estacionar un vehículo en propiedad escolar, se debe dar consentimiento para decomisar artículos que sean peligrosos o potencialmente peligrosos con el fin de garantizar el bien común.
2. *Gateway High School* tiene derecho de inspeccionar cualquier vehículo estacionado en propiedad escolar y los estudiantes son responsables por lo que se encuentre en sus vehículos.
3. Aunque los estudiantes hayan pagado el cargo de estacionamiento a *GHS*, la escuela no se hace responsable por pérdidas o daños ocurridos en su estacionamiento. El permiso de estacionamiento es únicamente para poder estacionar en el plantel escolar.
4. Los estudiantes que necesiten de un espacio para personas con discapacidad deben hacer los arreglos correspondientes en la Oficina de Seguridad.
5. Los vehículos de los estudiantes deben estacionarse entre las líneas blancas/amarillas en los estacionamientos.
7. Conducir a alta velocidad o de forma negligente o temeraria, escuchar música con volumen alto o cometer otras violaciones de tránsito podría provocar la pérdida inmediata de los privilegios de conducción o estacionamiento. Los infractores también podrán ser remitidos ante las autoridades legales correspondientes.
9. No se podrán dejar vehículos estacionados en el plantel escolar toda la noche sin antes contar con la debida autorización de la administración.
10. Los permisos de estacionamiento son propiedad de *Gateway High School* y no son transferibles.
11. Los permisos deben regresarse en caso que el estudiante se vaya o se retire de *GHS*.
12. Se podrán revocar los privilegios de estacionamiento en caso de que cierto comportamiento se considere inapropiado.
13. Los autobuses escolares tienen la preferencia de paso (vía) y se les debe ceder el paso en el estacionamiento.

ENFERMERÍA

Contamos con una enfermera registrada de tiempo completo como parte de nuestro personal con el fin de maximizar el proceso educativo de nuestros estudiantes a través de la promoción de los niveles óptimos de salud y la modificación o eliminación de las barreras que la salud puede tener en el aprendizaje. Entre las responsabilidades de la enfermera de



servicio, se encuentran: brindar servicios médicos de emergencia, identificar problemas médicos o condiciones de discapacidad, brindar recomendaciones para solucionar o adaptarse a un problema médico identificado y ser una persona de referencia y consulta para los proveedores sanitarios de los maestros, estudiantes, familias o estudiantes.

Los padres pueden compartir con la enfermera información sobre los problemas médicos que puedan afectar la educación de su hijo/a. Los estudiantes que necesiten de los servicios de la enfermería deberán presentar un pase que les dará su maestro, salvo que sea una emergencia evidente. Si la enfermería está cerrada, los estudiantes deben dirigirse inmediatamente a la oficina de asistencia o la oficina principal para recibir la ayuda necesaria. Los estudiantes podrán salir de la escuela, solo si cuentan con el permiso del padre de familia u otro adulto designado. En caso de una emergencia médica, se harán todos los esfuerzos posibles para mantener informados a los padres, es por ello que es importante que la escuela tenga el número telefónico correcto para facilitar la comunicación. En la enfermería hay toallas sanitarias y tampones disponibles.

[Vacunas](#)

Salud / vacunas / medicamentos / Medicaid

Es sumamente importante que los padres informen al personal de la clínica de la escuela si el estudiante tiene algún problema médico o alergia. Debe notificarse a la escuela si se diagnostica a un estudiante con una enfermedad contagiosa, como sarampión, tos ferina (pertussis), paperas, varicela, etc. Los estudiantes con problemas de salud grave (p. ej., diabetes, asma, convulsiones, etc.) deben contar con un plan personalizado de salud, el cual debe ser elaborado por la enfermera antes de asistir a la escuela.

Medicaid

El Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora (APS) ha ofrecido servicios médicos a sus estudiantes por muchos años. Dichos servicios incluyen revisiones oculares y auditivas, servicios de enfermería, terapia del habla, ocupacional y física, así como servicios psicológicos o de trabajo social. Una ley de Colorado que fue promulgada en 1997 permite que los distritos escolares reciban reembolsos parciales de parte de *Medicaid* cuando se brinden servicios médicos en las escuelas. Nuestro distrito es parte de este programa, por lo que solicita reembolso a *Medicaid* por los servicios médicos ofrecidos a los estudiantes que están inscritos en *Medicaid*. **Esta solicitud de reembolso que hace la escuela no limita de ninguna forma otros beneficios de medicamentos para los estudiantes.** El distrito asumirá que contamos con su permiso para solicitar reembolso a *Medicaid*, a menos que usted nos contacte para hablar sobre este tema. Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llame a la Oficina de Servicios de *Medicaid* de APS al número 303-365-7813.



GATEWAY HIGH SCHOOL

HORARIO DE LOS TIMBRES, AÑO ESCOLAR 2019-2020

Período	Hora
Primer período	7:30-8:28 a. m. (58 minutos)
Segundo período	8:33-9:31 a. m. (58 minutos)
Tercer período	9:36-10:34 a. m. (58 minutos)
Almuerzo “A” Todas las clases electivas: Educación Física, Diseño, Proyecto “ <i>Lead the Way</i> ”, Arte, Artes Escénicas, Idioma Extranjero.	10:39-11:09 a. m. (40 minutos)
Cuarto período “A”	11:14-12:12 a. m. (58 minutos)
Cuarto período “B”	10:39-11:37 a. m. (58 minutos)
Almuerzo “B” Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias	11:42 a. m.-12:12 p. m.
Quinto período	12:17-1:15 p. m. (58 minutos)



Sexto período	1:20-2:18 p. m. (58 minutos)
Séptimo período	2:23-3:21 p. m. (58 minutos)

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para poder graduarse de las preparatorias de APS, los estudiantes deben obtener un mínimo de 22 unidades de crédito:

ASIGNATURA	UNIDADES DE CRÉDITO
INGLÉS	4.0
MATEMÁTICAS	4.0
CIENCIAS	3.0
CIENCIAS SOCIALES	3.0 (incluye 1.0 de Historia de EE. UU. y 0.5 de Educación Cívica)
IDIOMA EXTRANJERO	1.0



ASIGNATURAS ACADÉMICAS PRINCIPALES Y ELECTIVAS	7.0
-----------------------------------------------------------	-----

Participación en la ceremonia de graduación

El personal de *Gateway High School* trabajará con los estudiantes a lo largo de su trayectoria en la preparatoria para monitorear su avance con respecto a los requisitos de graduación. Los estudiantes solo podrán participar en la ceremonia de graduación de *GHS* si cumplen los requisitos de graduación de la escuela y obtienen el mínimo de horas de crédito requeridas, incluyendo todas las asignaturas obligatorias. **Animamos a los estudiantes a mantener una comunicación cercana con su consejero para estar al tanto de su avance actual.**

Puede visitar el siguiente sitio web para ver una lista completa de las opciones de graduación disponibles en APS:

[Requisitos de Graduación de APS.](#)



PROGRAMAS ACADÉMICOS



Programa de Bachillerato Internacional (*International Baccalaureate*)

Gateway High School es una escuela de Bachillerato Internacional (*IB*, en inglés) y todos los estudiantes tendrán la opción de obtener un diploma de *IB* o inscribirse en clases de *IB*. La misión del *IB* es formar a jóvenes investigadores, conocedores y compasivos que ayuden a construir un mundo mejor y más pacífico a través del respeto y el entendimiento mutuo entre las culturas. El rigor, educación integral y enfoque en el estudiante son los elementos que aseguran una buena preparación universitaria, la persistencia y el éxito. Los estudiantes podrán recibir crédito universitario por las asignaturas del programa cursado en el *IB*. Para más información, puede contactar al consejero o visitar el [sitio web del IB](#).



La organización sin fines de lucro *Advancement Via Individual Determination (AVID)* brinda apoyo para promover la preparación y éxito universitario y profesional entre los estudiantes. Las asignaturas electivas de *AVID* brindan apoyo adicional en la parte académica, social y emocional que ayuda a los estudiantes a culminar con éxito su trabajo de curso. Para más información, puede contactar al Sr. Joe Dillon o visitar el [sitio web de AVID](#).



El Proyecto “*Lead the Way*” equipa, a través de desafíos del mundo real, a los estudiantes para que puedan desarrollar y poner en práctica habilidades altamente demandadas y que pueden usarse en cualquier industria. A través de trayectorias en ciencias informáticas, ingeniería y ciencias biomédicas, los estudiantes no solo adquieren habilidades técnicas, sino que aprenden sobre la resolución de problemas, pensamiento crítico y creativo, comunicación y colaboración. Este proyecto también ofrece capacitaciones, recursos y apoyos necesarios a los maestros para que puedan hacer participar a los estudiantes en un aprendizaje basado en el mundo real. Si desea información adicional, puede ponerse en contacto con el consejero, visitar este [sitio web](#) o ver este [video](#) que describe la programación.



Colorado ProStart es un programa de dos años que ofrece a los estudiantes de 11° y 12° grado el entrenamiento que necesitan para tener éxito en las industrias de alimentos y hospitalidad. El programa combina a los mejores educadores y mentores con un plan de estudios flexible de modo que los estudiantes puedan tener éxito en su carrera profesional. Para más información, puede contactar al consejero o visitar el [sitio web del Colorado ProStart](#).





Pickens Technical College ofrece programas vocacionales para los estudiantes que asisten desde 10° a 12° grado. Los estudiantes que estén interesados en educación técnica/vocacional pueden hablar con un consejero para aplicar a un programa. Por lo general, los estudiantes deben matricularse para el siguiente año durante el proceso de registro que se realiza en la primavera. Hay ciertos programas que permiten que los estudiantes se matriculen al inicio del segundo semestre. Para más información, puede contactar al consejero o visitar el [sitio web de Gateway High School](#).



Gateway High School ha sido un “Lugar libre de odio” desde 2009. Para leer más sobre este programa, puede visitar su [sitio web](#).



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Letra de reconocimiento académico y cuadro de honor

El propósito de la letra de reconocimiento académico y el sistema del cuadro de honor es dar un reconocimiento a los estudiantes que han demostrado excelencia académica en *Gateway High School*. El cuadro de honor se recopila y publica dos veces al año al cierre del primer y segundo semestre. Los criterios que se utilizan para desarrollar el cuadro de honor y la letra de reconocimiento académico son los siguientes:

1. Se debe obtener un promedio global de calificaciones (*Grade Point Average*) de 3.5 o mayor (redondeado al segundo lugar decimal) en ambos trimestres del mismo semestre.
2. Todas las calificaciones obtenidas en cada trimestre serán usadas para determinar el promedio global de calificaciones.
3. Los estudiantes deben llevar al menos un mínimo de seis clases cada trimestre.
4. No deben recibir una calificación “D” o “F” durante el trimestre.
5. Deben estar matriculados como estudiantes de *Gateway High School*, pero pueden llevar clases fuera del edificio escolar.

Cada vez que un estudiante sea reconocido en el cuadro de honor también se le otorgará una letra de reconocimiento académico. La primera vez que un estudiante obtiene una letra de reconocimiento académico, reciben la letra “G” de felpilla, un broche de escolaridad y una barra. El estudiante recibirá más barras cada vez que obtenga un promedio global de calificaciones de 3.5 o mayor. Si un estudiante obtiene un promedio global ponderado de 3.5 cada semestre desde el 9° hasta el 12° grado, recibirá una estrella de oro. Al finalizar su último año de preparatoria, los estudiantes que sean elegibles para la estrella de oro deberán ponerse en contacto con la Secretaria del Director para revisar la información de envío por correo.

Salón de la fama académica

El propósito del salón de la fama es honrar a los estudiantes que han hecho un trabajo académico sobresaliente en *Gateway High School*. El proceso de selección comienza previo al inicio del 4° trimestre cuando se le presenta al cuerpo docente una lista de candidatos elegibles. A los maestros se les pedirá que presenten información sobre cada candidato en el formulario de evaluación. Un comité de revisión compuesto por un maestro, un consejero y un administrador harán la selección final durante el 4° trimestre. Se usarán los siguientes criterios para determinar si un estudiante es elegible para ingresar al salón de la fama:

- Debe ser miembro de la clase de último año (12° grado).
- Debe estar matriculado o haber completado 15 créditos académicos en las siguientes áreas: Matemáticas, Inglés, Ciencias, Estudios Sociales e Idioma Extranjero.
- Debe estar matriculado o haber completado dos años de honores o cursos avanzados (*AP*). Debe haber obtenido u obtendrá al menos 9 créditos académicos en *Gateway High School*.



- Debe tener un promedio global de calificaciones de 3.5 o mayor, lo cual calculará dividiendo el total de puntos obtenidos en todos los grados entre el número total de créditos hasta, incluyendo, su último período de 18 semanas.

Trabajo de asistente

Los estudiantes podrán obtener 1.0 crédito para graduarse por haberse desempeñado como maestro o asistente en la oficina con base en una calificación aprobada o reprobada. Las solicitudes para asistente de la oficina se pueden obtener con un consejero. Los estudiantes solo podrán participar en una de las dos posibilidades de trabajo de asistente a la vez. Los puestos de asistente ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre complejidades de las operaciones de la escuela.

Reconocimientos académicos por departamento

El propósito del reconocimiento académico por departamento es honrar a los estudiantes que hayan hecho un trabajo sobresaliente en las diferentes disciplinas académicas y/o asignaturas. Durante la primavera de cada año escolar, se realizará una asamblea de premiación donde se reconocerán a los estudiantes con el mejor rendimiento académico en Artes, Negocios, Ciencias, etc. Cada departamento seleccionará a los estudiantes que hayan demostrado excelencia académica con base en los criterios desarrollados por cada departamento.

Estudio independiente

En ciertas circunstancias, los estudiantes podrán tomar ciertos cursos como estudio independiente, pero para ello se necesita obtener una autorización previa. El estudio independiente se permite únicamente si el maestro acepta supervisar el estudio y si se obtiene la autorización de parte de la administración de la escuela.

Retiro de clases

Los estudiantes podrán eliminar o “botar” una asignatura durante los primeros 5 días de clases del semestre sin penalidad alguna. Después del quinto día, cuando los registros hayan sido finalizados, los estudiantes recibirán una calificación de “aprobado al momento de su retiro” (*withdrawal passing* o *W/P*) si iban aprobando la clase al momento de retirarse. Por el contrario, si iban reprobando dicha clase al momento de su retiro, recibirán una calificación “reprobado al momento de su retiro” (*withdrawal failing* o *W/F*). Si un estudiante es retirado de una asignatura por razones más allá del control del estudiante, tal como enfermedad, el certificado de notas del estudiante no reflejará penalidad alguna.

Retiro de clases a mediados de año

Los padres/tutores deben informar, con al menos dos días de antelación, a la Oficina de Registro si su hijo/a retirará alguna clase. Una vez que se le haya notificado al estudiante, este podrá retirar el formulario de notificación de retiro de clases de la Oficina de Registro para que los padres/tutores lo completen, firmen y regresen a dicha oficina antes de que ocurra el retiro.

El último día que el estudiante asista a la clase, este debe completar los siguientes pasos:

- Limpiar y retirar sus cosas del casillero: académico, educación física y atletismo, según corresponda.



- Regresar cualquier material que haya sido provisto por la escuela.
- Regresar todo equipo atlético y/o uniformes.
- Los padres/tutores deben consultar con la enfermera en caso de ser necesario.

Una vez que todos los pasos anteriores hayan sido completados, se entregará la documentación de retiro de clases, incluyendo la boleta de calificaciones no oficial para que el estudiante pueda registrarse en su nueva escuela.

Retiro de clases al final de año escolar / verano

Los padres/tutores de los estudiantes que decidan irse de *Gateway High School* al final del año escolar deben notificarle a la Oficina de Registro e incluir en el correo electrónico la escuela donde se irá el estudiante. La documentación de retiro de clases y el expediente acumulativo de los estudiantes que vayan a irse del distrito escolar estará disponible para la nueva cuando dicha escuela así lo solicite y siempre que todas las cuotas correspondientes hayan sido pagadas. No existe un proceso formal de retiro de clases con la Oficina de Registro de la escuela cuando un estudiante se va al final del año escolar o durante el verano.

Ajustes de horario

Se les anima a los estudiantes a trabajar de forma cercana con los consejeros a lo largo de su trayecto en *Gateway High School*. Los ajustes de horario se limitan a lo siguiente:

- El estudiante no cumple con los prerrequisitos de la clase.
- El estudiante de último año (12º) necesita cambios para cumplir con los requisitos de graduación.
- Discapacidad física.
- Agregar clases donde hay un espacio disponible sin cambiar otras clases.
- Botar una clase debido a doble programación o agregar una clase para crear un horario consecutivo.
- Botar una clase debido a que se obtuvo el crédito durante las clases de verano o fuera de *GHS*.

Certificado de calificaciones

El certificado oficial de calificaciones se puede solicitar a través del Oficinista de la Oficina de Registro.

El certificado no oficial de calificaciones está disponible en la cuenta de cada estudiante en *Infinite Campus* donde lo pueden consultar los padres o tutores, o bien a través del portal para estudiantes.

Calificaciones

Gateway High School pone en práctica las calificaciones basadas en estándares y a los estudiantes se les otorga la calificación obtenida al final del período de calificaciones. Para mayor información y ver una tabla visual con información adicional sobre las calificaciones, por favor, visite el [sitio web de Gateway High School](#).

La evaluación formativa de aprendizaje ofrece una dirección sobre cómo puede mejorar el estudiante y una modificación de enseñanza del maestro (p. ej., observaciones, pruebas cortas, tarea en casa, discusiones, borradores, etc.). Estas



evaluaciones están identificadas en el libro de calificaciones del maestro y se calcularán y se tomarán en cuenta al momento de determinar las calificaciones finales.

La evaluación sumativa del aprendizaje brinda información que es usada para tomar decisiones sobre el rendimiento del estudiante al final de una secuencia del proceso de enseñanza (p. ej., borradores finales, pruebas, tareas, proyectos, presentaciones artísticas, etc.). Estas evaluaciones se identifican con letras mayúsculas en el libro de calificaciones del maestro, el cual está ubicado en el [portal para padres de *Infinite Campus*](#).

Compensación para los exámenes finales

Para poder hacer los exámenes finales antes, el padre/tutor debe brindar un preaviso escrito al Director o su designado. El Director o su designado programará una reunión con el padre/tutor y el estudiante para discutir la razón por la inasistencia antes de poder otorgar su permiso para hacer los exámenes finales antes de los días establecidos en el horario.

Los estudiantes que tengan una ausencia justificada durante los exámenes finales deberán hacer los exámenes de compensación a su regreso a la escuela. (Esto incluye a los estudiantes que están enfermos). Los estudiantes deben hacer los exámenes de compensación para el primer semestre dentro de dos semanas de su regreso de una ausencia justificada y deberán hacer los exámenes de compensación para el segundo semestre dentro de una semana después del fin del año escolar. Los estudiantes recibirán una calificación de cero en el examen hasta que hagan el examen de compensación, la cual será incluida en el cálculo de la calificación del semestre. Después de que los estudiantes hayan completado los exámenes finales, los maestros deberán enviar un formulario de cambio de calificación.

Integridad académica

Tanto el plagio (el robo de las ideas de otras personas) y copiarse en una prueba podrán provocar la reprobación de la asignación y podrían también causar que se repruebe la clase. La integridad académica es importante y los consejeros están obligados a reportar cualquier incidente a las universidades o instituciones de educación superior. Los maestros reportarán los incidentes de plagio y copia al Decano y se pondrán en contacto con los padres o tutores. Según como corresponda, se le podrá informar a la administración la ocurrencia de infracciones repetidas o graves para establecer intervenciones preventivas.

Tiempo ACCESS

En días designados durante el trimestre, habrá tiempo de enriquecimiento para que estudiantes puedan mejorar su condición académica y/o mejorar en las materias de estudio. Habrá un total de 6 horas de tiempo ACCESS, el cual estará disponible para los estudiantes cada trimestre.

Para que una clase en *Gateway High School* pueda calificar para obtener crédito de honor académico, esta debe cumplir con los criterios anteriores. Los requisitos para obtener los honores de crédito académico deben haber sido explicados con claridad a los estudiantes y deben estar disponibles para los padres/tutores al inicio del año escolar.



Tareas

Los maestros publican en el programa de la clase sus propias expectativas con respecto a las tareas en casa. Los estudiantes deben dejar tiempo en casa para completar las tareas en casa, las cuales se espera que haya todas las noches. Los maestros avisarán sobre la asignación de las tareas en casa a través de una variedad de métodos para cada clase.

Naviance

Naviance es una solución integral de preparación universitaria y vocacional que ayuda a los distritos escolares y escuelas a alinear las fortalezas e intereses de los estudiantes con las metas postsecundarias para mejorar sus resultados e integrar el aprendizaje con la vida. Para mayor información puede hablar con un consejero o puede visitar el [sitio web de Naviance](#).

Libros de texto

Los libros de texto se asignan a los estudiantes al inicio del año escolar y si se pierden, dañan o destruyen, se deben pagar antes de que se pueda dar su reemplazo. Se recomienda que los estudiantes pongan una cubierta a sus libros. El costo de reemplazo es el costo de los libros de texto. Es responsabilidad de los estudiantes que vayan a irse a de *Gateway High School* devolver los libros. Se espera que los estudiantes que no continúen una clase en el segundo semestre devuelvan los libros al maestro del salón de clases.

Actividades y clubes

GHS ofrecerá una variedad de clubes y actividades para complementar el programa académico. La Oficina de Actividades cuenta con una lista completa de todos los clubes y actividades disponibles y es posible también que haya clubes adicionales.

Cualquier grupo de estudiantes que desee organizar un club puede hacerlo mediante los siguientes pasos:

1. Se debe desarrollar un plan que incluya las metas del club, sus actividades grupales, planes de reclutamiento de nuevos miembros y una declaración que establezca cómo el grupo agregará valor a la escuela en general.
2. Debe haber un miembro del cuerpo docente de *Gateway High School* que esté dispuesto a servir como asesor.
3. Se debe obtener una aprobación de parte de la Oficina de Actividades.
4. Se debe contar con un horario consistente para realizar reuniones de modo que esto permita la participación de los estudiantes.
5. Se debe brindar igualdad de oportunidades para poder ser miembros del grupo entre los estudiantes de nuestra escuela que sean elegibles y deseen participar en él.



COMUNICACIONES CON LOS PADRES/TUTORES

Solicitudes de citas

Los padres/tutores que deseen hacer una cita con un administrador, consejero o personal de apoyo estudiantil, deben contactar a la Secretaria de la oficina principal. Se recomienda hacer una cita antes de llegar a la escuela. Los padres/tutores que deseen hacer una cita con el maestro se deben poner en contacto con él de forma directa a través de correo electrónico o teléfono. Es importante que los padres/tutores se comuniquen con el maestro con respecto a cualquier preocupación en el salón de clases que puedan tener antes de hacérselo saber a la administración.

Portal para padres

Los padres/tutores y estudiantes pueden tener acceso inmediato a los expedientes de los estudiantes a través del [portal para padres \(Parent Portal\) en Infinite Campus](#). En este portal se puede acceder al historial de asistencia, las calificaciones actuales, los expedientes médicos, los horarios de los estudiantes y a las calificaciones de las pruebas estandarizadas. Los padres/tutores pueden usar las computadoras de nuestra escuela para acceder a este servicio.

ASISTENCIA

La asistencia regular tiene una correlación directa con altos niveles de aprendizaje, por lo que animamos a los estudiantes a estar presentes en clase con puntualidad. La meta de asistencia de *Gateway High School* es de llegar a una tasa del 95 % a nivel de toda la escuela. Una ausencia se considerará como “no asistencia” en la clase. Las ausencias pueden ser justificadas o no justificadas, tal a como se explica a continuación.

Si a un estudiante se le marca una ausencia ese día, sus padres/tutores recibirán una llamada telefónica o un correo electrónico automatizado para notificarles sobre lo ocurrido. Si la asistencia de un estudiante se convierte en una preocupación, el personal de la escuela trabajará con las familias para resolverlo. Los padres/tutores pueden obtener un informe de la asistencia de su hijo/a en la oficina principal y/o el portal para padres de *Infinite Campus*.

Filosofía de la asistencia

Para que los estudiantes puedan recibir los mayores beneficios de la educación ofrecida en *Gateway High School*, es fundamental que asistan a clases todos los días. Las ausencias, ya sean justificadas o no, afectan el proceso de aprendizaje.

Procedimientos para reportar una ausencia

Únicamente el padre de familia o tutor legal que está registrado en nuestra base de datos tiene permitido llamar a Oficina de Asistencia para reportar una ausencia. Los estudiantes mismos no podrán hacerlo, a menos que hayan suministrado documentación que pruebe que tienen emancipación legal. Si necesita más información sobre custodia legal o



emancipación de los estudiantes, póngase en contacto con la Oficina Central de Admisiones de APS al número telefónico 303-326-2200.

Es responsabilidad de los padres/tutores llamar a la Oficina de Asistencia dentro de un período de 24 de la ausencia. Los oficinistas de asistencia no aceptarán correos electrónicos ni notas enviadas de casa. Se considerarán como injustificadas las ausencias que no sean reportadas a más tardar a las 08:00 a. m. De conformidad con la política del edificio escolar, los oficinistas de asistencia no podrán aceptar llamadas que se hagan tarde.

Información de contacto de la Oficina de Asistencia

De 7:00 a. m. a 3:00 p. m. 303-755-7160

Línea externa (*solo correo de voz*) 303-326-1672 (línea automatizada disponible las 24 horas)

Cuando se ponga en contacto con la Oficina de Asistencia, por favor, facilite la siguiente información:

1. Su nombre y relación con el estudiante.
2. El nombre y apellido del estudiante (deletree el apellido si fuese necesario).
3. El nivel de grado del estudiante.
4. La fecha en que se ausentará el estudiante y la razón de la ausencia.
5. El mejor número para contactarle en caso de que necesitemos confirmar o verificar cualquier dato adicional.

Si un estudiante se ausenta por más de 3 días, será necesario presentar una constancia médica.

Ausencias parciales

Por favor, notifique sobre esta ausencia con 24 horas de antelación. Todas las ausencias parciales se deben confirmar con el padre/tutor antes de que se le pueda dar la salida al estudiante. Los estudiantes que regresen de una ausencia parcial deben registrar su entrada con la Oficina de Asistencia. Los estudiantes deben firmar su entrada y salida en la Oficina principal. Si un estudiante se va de la escuela sin haber firmado su salida en la oficina principal, esto se considerará como una ausencia injustificada. Recuerden que los estudiantes que participan en actividades autorizadas por CHSAA, así como en los clubes y actividades de *Gateway High School* (incluyendo las prácticas, competencias, reuniones, etc.) deberán asistir a clases al menos el 50 % del día para poder ser elegibles para poder ausentarse un día completo.

Las ausencias parciales a causa de enfermedad serán manejadas a través de la Enfermera de la escuela.



Ausencias justificadas

Cuando un estudiante se haya ausentado por 5 días o más en un período de 9 semanas, la Secretaría de Asistencia llenará una remisión de asistencia al defensor estudiantil (*student advocate*). Las siguientes ausencias se considerarán justificadas, siempre y cuando el padre/tutor se haya contactado con la escuela por teléfono o haya brindado una notificación/documentación a la escuela, según corresponda:

- Enfermedad, lesión.
- Citas, circunstancias graves.
- Experiencias extracurriculares que hayan sido aprobadas por la escuela.
- Días familiares o vacaciones familiares que hayan sido aprobadas por la escuela.
- Funerales.
- Ausencia a causa de un período prolongado de discapacidad física, mental o emocional.
- Suspensión o expulsión.
- El estudiante está bajo la custodia de una corte o una autoridad del orden público o se requiere de su presencia en una corte.

Ausencias injustificadas

Se elaborará una remisión de asistencia como respuesta a una ausencia injustificada de más de 5 días en cualquier período de 9 semanas. Cualquier estudiante que tenga más de 20 períodos de ausencias injustificadas, llegadas tarde o una combinación de ambos por cada semestre podría perder su derecho de participación en actividades extracurriculares, incluyendo deportes, bailes y funciones después de clases.

El personal identificará a los estudiantes que tienen demasiadas ausencias y dichos estudiantes tendrán acceso a los servicios de apoyo estudiantil.

Proceso de asistencia

Número de ausencias	Resultado
1-2 Ausencias injustificadas en un trimestre (9 semanas)	Llamada telefónica y correo electrónico automatizados
3-4 Ausencias injustificadas en un trimestre (9 semanas)	Llamada telefónica del maestro a casa
+5 Ausencias injustificadas en un trimestre (9 semanas)	Remisión a Servicios Estudiantiles

5 o más períodos de ausencias injustificadas en un período de 9 semanas

Las ausencias que ocurran después de que el estudiante haya sido remitido al defensor estudiantil, provocarán un aumento del nivel de apoyo.



- Reunión del estudiante y el padre/tutor con el defensor estudiantil y consejero escolar.
- Contrato de asistencia.
- Pérdida de los privilegios en el plantel escolar (incluyendo el almuerzo y todos los otros períodos).
- Suspensión dentro de la escuela u otra alternativa (servicio comunitario).
- Reunión con el padre o tutor o visita a la casa.
- Aviso de ausentismo crónico.

Los estudiantes que tengan 17 años o más y que se hayan ausentado por un período consecutivo de 20 días o más y no puedan ser localizados, así como los estudiantes que estén matriculados en una ubicación alternativa, tal como día de tratamiento, serán retirados de *Gateway High School*.

Cualquier estudiante que sea hallado fuera del plantel escolar mientras que se le hayan negado sus privilegios deberá asistir al Centro de Recursos Restaurativos (*Restorative Resource Center*) por el resto del día. Se contactará al padre/tutor y el Decano podrá decidir si al estudiante se le revocarán los privilegios fuera del plantel escolar por el resto del período de 9 semanas.

Política de llegadas tarde

La puntualidad es necesaria tanto para la universidad como para la vida profesional. Si un estudiante no está en el salón de clases a la hora del timbre entonces se considerará que llegó tarde. En los primeros 5 minutos del período de clases, el maestro marcará al estudiante como que llegó tarde. Pasado este tiempo, se requerirá que los estudiantes vayan a un puesto estacionario para obtener un pase de llegada tarde. Los estudiantes que lleguen a clases con 30 minutos de retraso después del timbre quedarán ausentes.

Las llegadas tarde serán justificadas con una nota o llamada telefónica del padre/tutor al momento de la llegada a la escuela. Por favor, consulte con la Oficina de Asistencia. Si hay demasiadas llegadas tarde en un período de 9 semanas, esto podría provocar que el estudiante sea remitido a Servicios Estudiantiles.

Llegadas tarde injustificadas

Número de llegadas tarde	Resultado
1-4 Llegadas tarde injustificadas en un trimestre (9 semanas)	Llamada telefónica automatizada
+5 Llegadas tarde injustificadas en un trimestre (9 semanas)	Llamada telefónica del maestro a casa Remisión a Servicios Estudiantiles



Información sobre la política de APS

APS se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes reciban una educación excepcional e integral que los prepare para el siguiente nivel educativo. La asistencia es uno de los factores más importantes en el éxito académico de los estudiantes y es por eso que APS acata diligentemente códigos y normativas de asistencia.

La Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Colorado (Sección 22-33-101 et seq., Estatutos Revisados de Colorado [C.R.S., en inglés]) establece que los niños entre seis años de edad y menores de 17 años tienen que asistir a la escuela. La ley estatal según los C.R.S. 22-33-107 también establece que los distritos escolares deben monitorear la asistencia de todos sus estudiantes y reportar a aquellos que tienen un número significativo de ausencias injustificadas. Es nuestro deber presentar los casos correspondientes de ausentismo crónico ante la corte para hacer cumplir esta ley. Para más información, por favor, visite el sitio sobre [asistencia y ausentismo crónico](#).

Trabajo de recuperación por ausencias justificadas o relacionadas con actividades escolares

Es responsabilidad del estudiante o la familia solicitar trabajo de recuperación a los maestros debido a una ausencia. Por cada ausencia justificada o día de ausencia por actividad escolar, los estudiantes tienen 2 días (48 horas) para realizar y enviar el trabajo de recuperación, a menos que se hayan hecho otros arreglos con el maestro. Los maestros podrán decidir asignar trabajo equivalente, y no necesariamente idéntico, al que se asignó a los estudiantes que estuvieron presentes en clases. Queda a discreción del maestro si un estudiante con ausencia justificada tiene permitido recuperar cualquier trabajo que haya perdido debido a dicha ausencia. Los estudiantes que asisten a una actividad escolar podrán hacer los arreglos correspondientes con el maestro para entregar el trabajo antes de que ocurra la ausencia.

Si un estudiante no logra participar en una clase de Educación Física debido a una lesión, se le debe entregar al maestro una nota firmada por el padre/tutor con antelación. Si un estudiante no logra participar en clases dos o más veces de forma consecutiva, será necesario presentar una constancia médica. Si el estudiante deja de participar en clases de forma excesiva, será necesario presentar una constancia médica por cada día que el estudiante no participó.

Asignaciones perdidas

Es responsabilidad del estudiante comunicarse de forma oportuna con el maestro para discutir un plan de acción para abordar cualquier trabajo escolar que haya podido haber perdido. Si el maestro permite entregar las asignaciones más tarde, el trabajo solo será aceptado dentro de una semana después de la fecha límite de dicha asignación. Todo el trabajo que se haya perdido será registrado en el libro de calificaciones del maestro como “cero” o “m” hasta que se haya cumplido con los acuerdos del plan de acción. Si los acuerdos del plan de acción no se cumplen, la calificación del trabajo de clases quedará con una nota de cero en el libro.

Solicitud de tareas en casa debido a ausencias prolongadas

Los estudiantes que tuvieron ausencias prolongadas —por más de 3 días— debido a enfermedad u otra razón autorizada podrán hacer los arreglos correspondientes para recibir tareas de parte del maestro.



CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Se espera que los estudiantes muestren un “comportamiento adecuado en la escuela” siempre que estén en el plantel escolar, en horas de clases o en camino hacia/desde la escuela y en cualquier actividad patrocinada por la escuela sin importar donde ocurra. Queda a discreción de *Gateway High School* tomar una acción a causa del comportamiento de un estudiante sin importar dónde y cuándo ocurra dicho comportamiento si este es perjudicial para la salud, seguridad o la salud o bienestar de los demás estudiantes.

Para crear una cultura de responsabilidad global e individual, nuestra escuela cuenta con un equipo de enfoque restaurativo para resolver problemas disciplinarios. Tanto los estudiantes como el personal pueden cometer errores, pero lo más importante para la comunidad educativa de *GHS* es cómo estos errores se abordan y se convierten en oportunidades de aprendizaje. La expectativa general para todos los problemas disciplinarios requerirá que el estudiante / miembro del personal: 1) reconozca y acepte su responsabilidad por el error cometido, 2) se disculpe y haga la correspondiente restitución a los afectados por dicho error, 3) tome los pasos necesarios para garantizar que dicha violación no ocurra nuevamente.

El equipo de enfoque restaurativo de *GHS* ayuda a los estudiantes a navegar los desafíos interpersonales y de comportamiento. Animamos a los estudiantes que tienen dificultades para comunicarse con sus compañeros o con el personal de la escuela a que hablen con el Defensor Estudiantil o el Decano sobre este tema.

Escalera disciplinaria del Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora

Para mantener un ambiente de aprendizaje que sea seguro y ordenado, *GHS* sigue procedimientos sobre la disciplina estudiantil según lo establecen las políticas ADH, ADHA, Disciplina Estudiantil JK, Suspensión Estudiantil JKD/JKE, expulsión y Armas JICI.

Código de vestimenta

Gateway High School se esfuerza por mantener un ambiente que sea seguro para todos los estudiantes y sea propicio para el aprendizaje.

Es crucial contar con un ambiente de aprendizaje que sea seguro y donde haya disciplina para poder tener un programa educativo de calidad. Las normas de vestimenta estudiantil del distrito buscan promover un ambiente escolar que contribuya al buen rendimiento de los estudiantes, les ayude a concentrarse en sus tareas, reduzca los problemas disciplinarios, mejore el orden y la seguridad escolar y promueva el orgullo escolar y la unidad. El Consejo Directivo de Educación de APS reconoce que los estudiantes tienen derecho a expresarse a través de su vestimenta y apariencia personal. Sin embargo, los estudiantes no podrán usar una vestimenta que se considere que altera o que potencialmente altere el entorno del salón de clases o que vaya en contra del orden y la seguridad de la escuela.

Para mantener un ambiente escolar que sea seguro y propicio para el aprendizaje, toda la ropa no debe alterar el ambiente de aprendizaje ni tampoco podrá interferir con la salud, la seguridad y el bienestar de cualquier persona. En *GHS* preparamos a los estudiantes que ingresan por primera vez a la preparatoria y, como tal, es importante que los estudiantes comprendan qué vestimenta es adecuada para los diferentes ambientes.



Estos son algunos ejemplos de vestimenta considerada inadecuada para el ambiente escolar:

- Shorts, vestidos, faldas o atuendos similares que sean tan cortos que sean poco recatados y/o creen una distracción.
- Gafas de sol, sombreros o gorras, y/o artículos que cubran la cabeza (p. ej., sudaderas con capucha, pañoletas y pañuelos) que se usen en el edificio escolar.
- Ropa que sea inadecuadamente transparente, ajustada o de corte bajo (p. ej., tops, espaldas descubiertas, tubos, atuendos hechos de malla o material similar, camisetas sin mangas, etc.) que expongan o dejen sin cubrir partes del cuerpo que normalmente se consideran privadas, incluyendo, sin limitarse a, el abdomen o la espalda.
- Ropa que se lleve de tal forma que se exponga la ropa interior al sentarse o estar de pie.
- Cualquier ropa (incluyendo ropa para exteriores), apariencia, joyería, color de pelo, accesorios o adornos corporales que sean o contengan cualquier publicidad, símbolos, palabras, eslóganes, parches o imágenes, etc., que:
 - Hagan referencias a drogas, tabaco, alcohol o armas.
 - Sean de naturaleza sexual.
 - Debido a su color, marca u otros atributos, denote pertenencia a una pandilla, lo cual promueve la violencia o comportamiento perturbador.
 - Sea obsceno, vulgar, lascivo o difamatorio.
 - Amenacen la seguridad o bienestar de cualquier persona.
 - Promuevan cualquier actividad que esté prohibida en el Código de Conducta Estudiantil.
 - Que, de cualquier forma, alteren el proceso de aprendizaje y enseñanza.

El Director o su designado tendrán la autoridad para dar un dictamen sobre si una vestimenta es adecuada o no. El personal implementará prácticas restaurativas para guiar a los estudiantes hacia una vestimenta escolar más adecuada.

Para más información sobre este tema, puede consultar [la política del Consejo Directivo de Educación de APS: Vestimenta Estudiantil JICA](#)

Peleas

Los estudiantes deben promover soluciones no violentas a los problemas que surjan ya sea dentro o fuera del plantel escolar y deben además hacer uso de los recursos disponibles para ellos. Correrán riesgo de suspensión los estudiantes que estén involucrados en peleas que pongan en peligro a otros estudiantes ya sea antes, después o durante los horarios de clases, en propiedad escolar, actividades escolares, paradas de autobús o en áreas fuera del plantel escolar. También serán suspendidos los estudiantes que participen en el acto de instigar una pelea. Actos de agresión, violencia y extorsión provocarán una suspensión inmediata y es posible que se presente un informe policial.

Los estudiantes que vayan a una pelea dentro o fuera del plantel escolar —incluyendo los fines de semanas y días de vacaciones—, la cual involucre a estudiantes de *GHS* podrán recibir acciones disciplinarias hasta la suspensión o expulsión en dependencia de la naturaleza de la pelea y el impacto que esta tenga en el ambiente educativo de *GHS*.



BULLYING *Bullying*

El término “*bullying*” se refiere a expresiones escritas, verbales o gráficas, gestos o actos físicos o electrónicos, o un patrón similar realizado por un estudiante con el objetivo de coaccionar, intimidar o causarle un daño físico, mental o emocional a cualquier otro estudiante. Lo anterior incluye la creación de un ambiente intimidatorio, hostil o significativamente ofensivo que interfiera con el aprendizaje de otro estudiante o su realización de actividades autorizadas por la escuela. Estos son algunos ejemplos de actos que se pueden considerar como *bullying*:

- Comunicaciones despectivas gráficas o escritas en cualquier medio (p. ej., cartas, notas, celulares, redes sociales, mensajes de voz, mensajes de texto, mensajes por beeper, artículos de periódico, invitaciones, pósteres, fotos, caricaturas).
- Comentarios verbales despectivos (p. ej., uso de apodos, ridiculización, bromas hostiles, esparcir rumores, epítetos, bromas u ofensas).
- Amenazas de uso de fuerza o violencia en contra de otra persona y su integridad, propiedad o residencia (p. ej., obtener alimentos o dinero debido al uso de amenazas de fuerza).
- Conducta física (p. ej., gestos provocativos, jugueteo excesivamente agresivo, restringir la libertad de hacer cosas o de moverse, violencia, hacer pintadas o destruir la propiedad de alguien).

Cíberbullying

El cíberbullying involucra el uso de las tecnologías de informática y de comunicación, tales como correo electrónico, celulares, mensajes de texto, mensajería instantánea, sitios web difamatorios en contra de una persona y sitios web para hacer encuestas difamatorias sobre una persona, con el objetivo de realizar un comportamiento deliberado y hostil de parte de un individuo o un grupo para hacerle daño a otras personas. El cíberbullying incluye sexo por mensaje de texto (*sexting*), el cual está definido en la política JBC-2-R. El cíberbullying no será tolerado y tendrá el mismo nivel de acciones disciplinarias de los otros tipos de *bullying*.

Respuestas al *bullying*

Todos los administradores, maestros y personal clasificado, así como los estudiantes, comparten la responsabilidad de garantizar que no ocurra el *bullying* en *GHS*, la propiedad del distrito, en las actividades del distrito o la escuela, en un vehículo del distrito y/o fuera de la propiedad escolar cuando dicha conducta tenga alguna relación con la escuela o cualquier actividad o evento curricular o extracurricular del distrito.

- Todos los estudiantes que crean haber sido víctimas del *bullying* en cualquier de las circunstancias anteriormente mencionadas, deberán reportarlo inmediatamente a un administrador o maestro de la escuela.
- Cualquier estudiante que haya presenciado un acto de *bullying* en dichas circunstancias deberá reportarlo inmediatamente a un administrador, maestro o miembro del personal.



- El Director o su designado deberán garantizar que todos los reportes de bullying entre los estudiantes, en cualquiera de estas circunstancias antes mencionadas, sean investigados exhaustivamente y que se tomen las acciones correspondientes.

Sexting

El *sexting* consiste en enviar, compartir, ver o estar en posesión de fotos, mensajes de texto, correos electrónicos u otro material de naturaleza sexual de forma electrónica (u otra forma) en una computadora, celular u otro dispositivo electrónico. El *sexting* está prohibido. Se contactará a los padres/tutores y a la policía [en caso de que esto ocurra].

En Colorado, una persona de 10 años de edad o mayor que envíe o reciba material explícitamente sexual de alguien menor de 18 años, tal como fotografías o videos que muestren acciones, poses o desnudez por medio de un celular o computadora, podría enfrentar cargos de pornografía infantil, el cual es un delito mayor. Las personas que se encuentren culpables de este delito también podrán ser catalogados como agresor sexual y estarán obligados a registrarse como tal de por vida.

Incluso si el estudiante no es la persona que tomó la foto o video, es ilegal tener posesión o compartir tal material con otros estudiantes.

Si un estudiante se toma una foto y se la envía a otra persona por medio de un celular o la publica en un sitio web, este estudiante, de igual manera, tendrá posesión de pornografía infantil de él/ella mismo/a, lo cual sigue siendo un delito mayor. También hay un riesgo de que las fotos de naturaleza explícitamente sexual, que se iban a compartir solo con una persona, sean distribuidas con otras personas e incluso sean publicadas en internet.

Pandillas

No se tolerará ni la pertenencia a una pandilla ni la participación en actividades relacionadas con pandillas en propiedad escolar, vehículos del distrito o en actividades o eventos escolares. El Director o su designado tomará acciones disciplinarias adecuadas para los estudiantes que participen en actividades de pandillas, ya que esto viola las políticas del distrito escolar, incluyendo la política JK, Disciplina Estudiantil (Código Disciplinario de Conducta del Distrito Escolar), JKD/JKE, Suspensión/expulsión de los estudiantes o JICI, Armas en las escuelas. El Director o su designado/s mantendrá supervisión de las premisas del plantel escolar para disuadir la intimidación de pandillas en contra de los estudiantes, así como las confrontaciones entre los integrantes de diferentes pandillas. Se contactarán a las fuerzas del orden público, según sea necesario, para que asistan en cualquier actividad y/o confrontación relacionada con pandillas. Si los estudiantes necesitan apoyos o acceso a recursos relacionados con pandillas, por favor, hablen con un consejero o miembro del equipo de administración.

Tanto la ley del estado de Colorado como el Consejo Directivo de Educación de APS prohíben que los estudiantes formen parte de NINGUNA pandilla. La política del Consejo define “pandilla” como un grupo de personas con un interés, relación o actividad en común, la cual está caracterizada por una conducta delictiva, criminal y perturbadora. No se permitirá ninguna actividad asociada con estas organizaciones en el plantel escolar o en las actividades escolares, incluyendo reclutamiento, humillación grupal como modo de iniciación u otros actos que alteran el funcionamiento normal de la escuela.



Es posible que los estudiantes cuyas actividades, dentro o fuera del plantel escolar, ameriten una citación policial sean suspendidos de clases por un período de hasta 10 días (audiencia de expulsión) con base en la severidad de las actividades realizadas.



Safe2Tell Colorado

Número telefónico: 877-542-7233 Sitio web: Safe2Tell.org

El Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora ofrece a los estudiantes, padres/tutores y miembros de la comunidad la oportunidad de brindar información sobre actividades ilícitas o inapropiadas que ocurran en *Gateway High School* o que tengan que ver con alguno de sus estudiantes. *Safe2Tell* Colorado ofrece una forma segura y anónima para ayudar a alguien que esté sufriendo o en problemas. Aprenda lo que debe buscar, escuchar y qué se debe reportar. De forma anónima, puede reportar cualquier inquietud o cualquier amenaza en contra de usted, sus amigos, su familia o su comunidad. Como con todas las investigaciones disciplinarias que se realizan en *GHS*, se protegerán los derechos de los acusados. Las agencias del orden público, el personal de la escuela y los equipos de respuesta completarán los informes con base en los resultados de cada información brindada.

Acoso sexual

El acoso sexual es un comportamiento no deseado de naturaleza sexual que es dañino e ilegal. Este tipo de comportamiento de naturaleza sexual puede incluir, sin limitarse a, lo siguiente: tocar de forma sexual, agarrar, pinchar, molestar, rozar o chocar con otra persona de manera intencionada, besar, dar bromas, poner apodos, esparcir rumores degradantes, mostrar fotos y gestos obscenos con las manos. Aunque estos comportamientos no se consideren como acoso, lo serán en dependencia de la percepción de la víctima. Para mayor información sobre acoso sexual, consulte la política de APS JBB o visite el [sitio web de APS](#).

Armas

La seguridad es un derecho que tienen todos los estudiantes y APS tiene la claridad de mantener un ambiente libre de armas. La posesión o uso de CUALQUIER arma provocará que se inicien de forma inmediata los procesos legales para la suspensión Y expulsión de los estudiantes involucrados de conformidad con las disposiciones de la política 1214F de APS. Esta definición del término “arma” no se limita a la lista obvia de armas y navajas, sino que también incluye cualquier artículo que pueda interpretarse como tal. Algunos estudiantes de APS han sido expulsados por posesión de artículos como estrellas ninja, desatornilladores, bates, macanas, armas de agua o de juguete que parecen las reales, artículos usados en peleas contra otras personas, pistolas de arranque (para dar inicio a competencias deportivas) y más. Petardos, cuchillos, cadenas o artículos similares serán considerados armas de conformidad con la política del Consejo



Directivo de Educación. Los estudiantes que traigan estos artículos a la escuela enfrentarán suspensión/expulsión escolar y cargos policiales por posesión de los mismos. El incidente provocará que se contacte a las autoridades del orden público correspondientes y que se presenten cargos en su contra.

Drogas y alcohol

Está prohibido el uso o posesión de alcohol u otras sustancias dañinas, así como el uso ilícito de narcóticos y drogas adictivas. Se tomarán medidas disciplinarias y ante una corte en contra de cualquier estudiante que esté involucrado en el uso, posesión, distribución o venta de alcohol o narcóticos. Es posible que se requiera contactar a una agencia de asistencia comunitaria. En estas situaciones aplica la política JK de APS. Si los estudiantes necesitan apoyo o acceso a recursos relacionados con drogas y alcohol, por favor, hable con un consejero o miembro del equipo administrativo.

OTRAS NORMAS ESCOLARES

Bicicletas/patinetas

Se deben asegurar las bicicletas en el portabicicletas con candado, el cual está ubicado en el costado oeste de la escuela, junto al estacionamiento. Las patinetas no se deben ingresar al edificio escolar y deben asegurarse con candado en el portabicicletas cerca de la entrada principal del edificio. No está permitido que los estudiantes anden en patinetas en la propiedad escolar. La escuela no será responsable por el robo o daño a las bicicletas o patinetas.

Dispositivos electrónicos

Los estudiantes tienen permitido hacer uso de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tabletas, reproductores de música y dispositivos personales de videojuegos durante el período de pase, almuerzo, así como antes y después de las clases. *GHS* comprende que las cosas cambian y que el uso del celular es cada vez más predominante. Además, *GHS* está muy familiarizado con las ciencias e investigaciones relacionadas con el uso excesivo de los dispositivos. Según el [Dr. Michael Ungar](#), los estudiantes están llegando a niveles peligrosos de uso de celulares que representan un riesgo sufrir una consecuencia con efecto duradero.

No está permitido que los estudiantes hagan uso de sus dispositivos electrónicos (celulares, de música) en el salón de clases sin el permiso del maestro. Si el uso de los dispositivos representa una distracción después de tres advertencias del maestro, el estudiante será remitido al Centro de Recursos Restaurativos para hablar sobre las opciones y participar en una reunión que incluirá también al padre/tutor.

Multas y cuotas

Las multas y cuotas deben pagarse con el contador de manera inmediata después de que hayan sido impuestas. Es política de *GHS* retener boletas de calificaciones, certificados de notas y horarios hasta que se haya pagado la totalidad de las multas y cuotas o hasta que se haya acordado un calendario de pagos con un administrador y el contador o hasta que se hayan regresado los materiales en una condición aceptable. Las togas y birretes se les entregarán a los graduandos solo hasta que todas las obligaciones hayan sido cumplidas.



Juegos de azar

No están permitidos los juegos de azar, así como la posesión de materiales para jugar estos juegos (dados, naipes cuando se usan para jugar estos juegos), en las actividades, eventos o transporte escolar de *GHS*. La violación a esta normativa podrá resultar en la suspensión del estudiante y citación de parte de la policía.

Políticas sobre el comportamiento en los pasillos

Los pasillos en el área académica deben permanecer en silencio y orden durante las horas de clases para maximizar el ambiente de aprendizaje. Es por esto que los estudiantes no podrán permanecer en los pasillos por más de 5 minutos después de que hayan iniciado las clases y 5 minutos antes de que hayan finalizado.

1. El comportamiento y lenguaje de los estudiantes debe ser aceptable y compatible con el ambiente de enseñanza que buscamos. Los estudiantes deben contar con un pase de pasillo para estar en esta área durante el transcurso de las clases.
2. Demostraciones de efecto, ya sean románticas o físicas, tales como besos, abrazos, etc. no serán permitidas en el pasillo.

Pases para el pasillo

Los estudiantes no pueden estar en el pasillo sin el pase correspondiente. Queda a discreción de los maestros dejar salir a un estudiante del salón de clases. Los estudiantes **DEBEN** mostrar su identificación para que el maestro les pueda entregar un pase. No se entregarán pases durante los primeros o los últimos 10 minutos del período de clases. Únicamente un estudiante a la vez podrá salir del salón de clases. Se espera que el estudiante devuelva el pase al maestro que le dio permiso de salir a su retorno al salón de clases.

Tarjeta de identificación

Cada estudiante recibe una tarjeta de identificación de forma gratuita al momento de registrarse. Es obligatorio para todos los estudiantes portar su tarjeta de identificación en todo momento mientras estén en propiedad escolar durante el día de clases. Los estudiantes también deben portar su tarjeta de identificación al asistir a cualquier evento escolar dentro o fuera del plantel escolar. Cualquier funcionario autorizado del Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora (administrador, miembro del personal, monitor del plantel escolar, conserje o maestro sustituto) podrá pedirles a los estudiantes que muestren su identificación. Los estudiantes deben ir la oficina de Servicios Estudiantiles para reemplazar su identificación en caso de pérdida dentro de un período de 24 horas. Habrá un cargo de \$5.00 por reposición de la tarjeta de identificación.

Casilleros

Los casilleros de *GHS* son propiedad del Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora y se prestan a los estudiantes para que los usen durante el año escolar. Este privilegio estudiantil trae consigo una responsabilidad adicional, la cual es mantener el casillero limpio y en orden. *GHS* no asumirá ninguna responsabilidad por objetos perdidos o robados, por lo que los estudiantes que traigan objetos de valor lo hacen bajo su propio riesgo. *GHS* se reserva el derecho de inspeccionar



los casilleros, según sea necesario, por la seguridad de la población estudiantil y la aplicación de las normas escolares. A los estudiantes de primer año se les asignará un casillero y los otros estudiantes tendrán la opción de asignación de casillero. Se impondrán multas por daños a los casilleros.

Mensajes

Únicamente los padres/tutores podrán contactar a la oficina principal para hacer entrega de mensajes de EMERGENCIA para los estudiantes. Entre las 7:45 a. m. y 3:15 p. m., los estudiantes no podrán recibir mensajes durante el día de clases o mientras estén en el salón de clases.

Incidente de comportamiento recurrente dentro del salón de clases

Si un estudiante es sacado dos (2) veces de la misma clase en un trimestre a causa de un incidente de comportamiento tipo 1 deberá asistir a una reunión con el maestro, padre/tutor y un administrador antes de que pueda ser aceptado nuevamente en el ambiente de aprendizaje.

Fumar

No está permitido fumar en el plantel escolar en ningún momento. No está permitido para los estudiantes, personal o visitantes usar tabaco en ninguna forma en el edificio, terreno, actividades escolares, vehículos de la escuela o en un rango de hasta 1,000 pies del plantel escolar. El terreno incluye los campos deportivos, áreas de recreación y los estacionamientos. “Usar” significa la portación de tabaco, ya sea encendido o apagado, e incluye lo siguiente: encender, masticar, fumar o “vapear” cualquier producto derivado del tabaco. Esta política es de conformidad con la ley estatal (25-14-103.5).

Entrada ilegal al plantel escolar

No está permitido que estudiantes que no sean de *GHS* estén presentes en el plantel escolar, con la excepción de los eventos extracurriculares que están abiertos al público o a menos que se hagan arreglos previos en la oficina principal. Personas que no sean estudiantes de *GHS* y se encuentren en el plantel escolar podrán ser multados por ingresar ilegalmente. Si a un estudiante de *GHS* se le pide que se retire del plantel escolar y se reusa a hacerlo estará en violación de la ley de la ciudad de Aurora sobre el ingreso ilegal a una propiedad y podrá recibir una multa.

COMPORTAMIENTO ESPERADO EN ÁREAS O SITUACIONES ESPECIALES

Asambleas

Se espera que todos los estudiantes asistan a las asambleas escolares y muestren un comportamiento adecuado. Las asambleas son realizadas para que los estudiantes puedan ver presentaciones, escuchen a expositores invitados y/o para promover el espíritu escolar. Durante las presentaciones o asambleas escolares, los estudiantes deben tratar a los presentadores y personas realizando alguna presentación artística con respeto y buenos modales.



Bailes

El Consejo Estudiantil y la clase de nivel de grado podrán patrocinar varios bailes durante el año escolar. Para garantizar un ambiente positivo, armonioso y seguro en todos los bailes de *GHS*, se ha establecido la siguiente política:

- Se requiere que para los bailes al menos una de las personas de la pareja sea un estudiante activo de *GHS*. Solo los estudiantes activos de *GHS* tienen permitido comprar boleto de entrada a los bailes. Para poder comprar un boleto de entrada a un baile se necesita presentar una tarjeta de identificación de estudiante activo que esté vigente y válida.
- Estudiantes que no sean de *GHS* podrán asistir siempre y cuando:
 - Ofrezcan notificación de estar solventes en su preparatoria actual. La administración de la escuela a la que asisten debe llenar un formulario de visitante estudiantil, la cual debe enviarse al Director de Actividades para su aprobación para poder asistir.
 - Reciban la aprobación de un administrador de *GHS* en caso de que no estén actualmente matriculados en una escuela.
 - Tengan menos de 21 años de edad.
 - Suministren una fotocopia de su identificación.
- Los estudiantes y los huéspedes deben suministrar una identificación vigente para poder ingresar al baile de *GHS*.
- Si los boletos de entrada se compran en el portón, los estudiantes no pueden traer un acompañante/huésped que no sea un estudiante de *GHS*.
- Cualquier estudiante que sea descubierto en una función escolar bajo la influencia de drogas o alcohol será sujeto a acciones disciplinarias, incluyendo, sin limitarse a, asignación para su suspensión y/o procesamiento legal. Se les avisará a los padres/tutores para que lo acompañen a casa. Es posible que se le revoquen más privilegios para los bailes.

El Director de Actividades debe dar su aprobación a todas las actividades estudiantiles que tengan que ver con el uso del edificio escolar o con alguna recaudación de fondos.

Emergencias

El Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora (APS) ha desarrollado normas claras que se deben seguir en las escuelas y salones de clases en caso de una posible amenaza, amenaza inminente y/o emergencias por el clima. Todo el personal en el edificio escolar ha sido capacitado para seguir las normas específicas de APS durante el transcurso de una emergencia.

Durante las ALARMAS CONTRA INCENDIOS, los estudiantes deben esperar las instrucciones del maestro para poder evacuar el edificio.



Durante las ADVERTENCIAS DE TORNADOS, todos los estudiantes deben seguir las instrucciones de sus maestros. Cada salón de clases tiene señales claramente marcadas con instrucciones específicas de hacia dónde deben moverse y qué deben hacer.

En caso de un APAGÓN, los estudiantes deben permanecer en el área donde se encuentren ubicados al momento del suceso, con excepción de los estudiantes que se encuentren en el pasillo. Los estudiantes que se encuentren en el pasillo deben ir a los salones comunes o afuera del edificio.

Si ocurriese un DESASTRE, los estudiantes serán llevados a un lugar seguro. Los padres recibirán un mensaje a través de nuestro sistema automatizado de notificaciones, *Connect-Ed*, con información sobre dónde pueden recoger a sus hijos.

Durante un CIERRE POR EMERGENCIA, todos los estudiantes deben seguir las instrucciones de sus maestros. Cada salón de clases tiene señales claramente marcadas con instrucciones específicas de hacia dónde deben moverse y qué deben hacer. Los estudiantes que se encuentren en el pasillo al momento que se anuncia el cierre por emergencia deben irse al salón más cercano donde haya gente.

El CIERRE DE LA ESCUELA producto de condiciones climatológicas severas será anunciado a través de una gran cantidad de estaciones de radio y televisión locales. Por favor, le pedimos que estén atentos a los anuncios de servicios públicos en vez de llamar a la administración o a las escuelas.

Además, usaremos *Connect-Ed* para mantenerlos informados haciendo uso del número principal registrado para cada estudiante en *Infinite Campus*.

Excursiones escolares

Los padres/tutores firmarán un formulario general de excursiones para las excursiones escolares. Este formulario cubre las excursiones dentro del área metropolitana, las cuales están definidas como excursiones que son parte del programa escolar. Se le podrá negar participar en una excursión a un estudiante cuyo desempeño en otras clases no sea satisfactorio.

Los maestros notificarán a sus padres/tutores con antelación a la excursión. Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas y normas de *GHS* y *APS* durante la excursión. Las excursiones que requieran dormir fuera necesitarán aprobación y deberán completarse formularios del distrito para excursiones prolongadas, así como una constancia médica notarizada antes de que el estudiante pueda participar en viajes de esta naturaleza.

Los estudiantes deben recibir permiso para transportarse ellos mismos o para transportar a otros estudiantes durante una excursión que se realice durante el horario de clases (7:30 a. m.-3:21 p. m.) Las empresas de transporte aprobadas por el distrito escolar, padres/tutores, brindarán transporte o patrocinarán un servicio de transporte público supervisado. Un adulto (maestro, padre chaperón) supervisará a los estudiantes en todo momento durante las excursiones. Cuando las excursiones requieren que el padre/tutor recoja al estudiante, los estudiantes deben ser recogidos dentro de los siguientes 15 minutos de haber concluido la actividad.



POLÍTICA SOBRE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Gateway High School está comprometido con las prácticas restaurativas y con mantener un ambiente de aprendizaje que sea participativo y ordenado. Se espera de los estudiantes de *GHS* que respeten las normas establecidas por el distrito escolar, el Manual de la Comunidad de *Gateway* y los maestros de los salones de clases. Todo comportamiento estudiantil que sea peligroso, disruptivo o rebelde que interfiera con la habilidad de los maestros para enseñar o de los estudiantes para aprender no se alinea con las normas de preparación para la universidad y vocacional de postsecundaria. Los estudiantes que muestren un comportamiento inapropiado, tal como lo describe el manual para padres, tutores y estudiantes y/o las [políticas y normativas “Escuelas Seguras”](#) recibirán las acciones correspondientes.

Los estudiantes deben contribuir de forma positiva al ambiente de aprendizaje, por lo que de ellos se espera un comportamiento apropiado. Los estudiantes que muestren un comportamiento que altere el ambiente del salón de clases de forma repetida serán elegibles para procedimientos disciplinarios más severos. Todos los estudiantes de *GHS* tienen derecho a una experiencia segura sin interrupciones a causa de un comportamiento negativo. El aprendizaje es la parte medular de la experiencia educativa, así como la base del empoderamiento estudiantil para poder aprovechar las oportunidades universitarias y profesionales. Se espera que los estudiantes sigan estas políticas, procedimientos y normas en cada salón de clases. Se espera también que los maestros sigan [la política de APS, JK-1, sobre la disciplina estudiantil](#).

CATEGORÍAS GENERALES DE MALA CONDUCTA

De conformidad con la ley de Colorado, un estudiante podrá ser suspendido o expulsado por mostrar un comportamiento que constituya cualquiera de lo siguiente:

- A. Desobediencia deliberada continua o una actitud desafiante abierta y persistente ante la autoridad correspondiente;
- B. Destrucción deliberada o pintas en propiedad escolar;
- C. Comportamiento, dentro o fuera del plantel escolar, que es perjudicial para el bienestar o seguridad de otros estudiantes o personal de la escuela, incluyendo comportamiento que provoca una amenaza de daño físico para el mismo estudiante u otros.
- D. Cometer una de las siguientes ofensas en propiedad escolar, en un vehículo de la escuela o en una actividad o evento autorizado por la escuela:
 - 1. Posesión de un arma peligrosa sin la autorización de la escuela o el distrito escolar;
 - 2. Uso, posesión o venta de una sustancia controlada, según lo define la sección 18-18-102(5) de los Estatutos Revisados de Colorado (*C.R.S.*, en inglés);
 - 3. Cometer un acto, siendo un estudiante de al menos diez (10) años de edad, que, si fuese cometido por un adulto, sería



robo de conformidad con el Título 18, Artículo 4, Parte 3 de los Estatutos Revisados de Colorado (*title 18, article 4, part 3 of the Colorado Revised Statutes*);

4. Cometer un acto, siendo un estudiante de al menos diez (10) años de edad, que, si fuese cometido por un adulto, sería una agresión de conformidad con el Título 18, Artículo 3, Parte 2 de los Estatutos Revisados de Colorado (**aparte de agresión en tercer grado**) (*title 18, article 4, part 3 of the Colorado Revised Statutes*);

5. Portar, usar, mostrar activamente o amenazar haciendo uso de una copia exacta de un arma de fuego que podría confundirse razonablemente con un arma de fuego real en un edificio escolar o en propiedad escolar; Y

6. Hacer acusaciones falsas de una actividad delictiva ante las autoridades del orden público o funcionarios o personal del distrito escolar en contra de un trabajador de una entidad educativa de conformidad con la sección 22-12-105(3) de C.R.S.

E. Haber sido declarado como un “estudiante que muestra comportamiento perturbador de forma reincidente”, lo cual está definido en esta normativa; y/o

F. Interferencia continua a la capacidad de la escuela para brindar oportunidades educativas para otros estudiantes.

NOTA: Cuando un estudiante trae, porta, se encuentra en posesión o hace uso de armas de fuego, según lo define la política JICI de la ley de Colorado, esta es la única ofensa que exige una expulsión obligatoria.

Inspección y decomiso

El Director o su designado autorizarán inspecciones dentro de la escuela o en el terreno escolar cuando haya circunstancias que pudieran hacer que una persona razonable crea que la inspección de una persona, lugar o cosa particular (incluyendo celulares u otros dispositivos electrónicos de almacenamiento de información) [...]. En algunos casos, la inspección conducirá al descubrimiento de evidencia de una violación a las normas de conducta estudiantil establecidas en las políticas del Consejo Directivo de Educación y el presente manual, o bien una violación a leyes federales, estatales o locales. Cualquier objeto encontrado durante la inspección será decomisado.

Las inspecciones se pueden hacer en los casilleros, escritorios, dispositivos electrónicos, áreas de almacenamiento y vehículos de motor ubicados en los terrenos escolares. Las inspecciones de estudiantes podrían incluir sus bolsillos o cualquier objeto en posesión del estudiante (p. ej., mochila, bolso, etc.) y “palmeo” del exterior de la ropa del estudiante. Estas inspecciones se realizarán en un salón privado y lo realizará una persona del mismo sexo del estudiante que es inspeccionado y habrá otro miembro del personal como testigo de dicha inspección.

Las inspecciones personales que requieran que el inspeccionado se quite la ropa, a excepción de abrigos, chaquetas o zapatos, serán remitidas y realizadas por un oficial del orden público y el personal de la escuela no participará en dichas



inspecciones.

Cualquier cosa que se encuentre durante la inspección realizada, según las normas anteriormente descritas y las cuales son evidencia de una violación del estudiante a una norma de conducta estudiantil, podrá:

- Ser decomisada y admitida como evidencia en un proceso de suspensión o expulsión.
- Bajo ciertas circunstancias, se podrá destruir la evidencia en caso de no ser de mucho valor.
- Ser entregada a un oficial del orden público de conformidad con lo establecido en la política y procedimientos del Consejo Directivo de Educación de APS.

El Director o su designado podrán solicitar la asistencia de un oficial del orden público para:

- Realizar una inspección de cualquier área de la escuela, estudiante o vehículo de motor que se encuentre en las premisas de la escuela.
- Identificar o eliminar artículos de contrabando encontrados durante la inspección realizada de conformidad con esta política.

Suspensión

El Director o su designado podrán suspender a un estudiante cuando sea necesario para proteger la seguridad y los derechos de los demás estudiantes o para evitar una alteración al programa escolar hasta que se realice la reunión entre el Director o su designado, el maestro y el padre/tutor.

Un estudiante que sea suspendido o expulsado de la escuela estará sujeto a las penalidades establecidas en el Artículo 824 (permanecer en un lugar sin hacer nada) del Código Municipal de Aurora si dicho estudiante regresa al terreno escolar, edificio o actividades escolares sin el permiso del Director o su designado.

- La suspensión es una medida disciplinaria para controlar comportamientos inaceptables en el ambiente escolar. La suspensión se usa para hacer énfasis en el estudiante y los padres/tutores sobre la gravedad de la mala conducta realizada, hacerle saber a los padres/tutores del estudiante sobre su mala conducta y para garantizar que los padres/tutores cooperen para poder solucionar el problema. La suspensión es una medida temporal para proteger al personal y los estudiantes, así como la propiedad escolar y mantener el funcionamiento ordenado de la escuela.
- La duración de la suspensión será determinada por las autoridades escolares y reflejará la gravedad de la ofensa cometida. Además, el estudiante podrá ser remitido a la agencia del orden público correspondiente. Un estudiante suspendido no podrá permanecer sin hacer nada en la propiedad escolar ni podrá asistir a ninguna actividad escolar durante la duración de su suspensión.

Alternativas a la suspensión

Como alternativa a la suspensión, el estudiante podrá permanecer en la escuela si los padres/tutores asisten a clases con el estudiante por un período de tiempo que será determinado por el Director o su designado. Esta alternativa a la suspensión solo podrá considerarse si se cuenta con el consentimiento del maestro del estudiante y cuando el Director no recomiende al Superintendente que se inicie el proceso de expulsión. Si el padre/tutor no acepta o no asiste a clases con el estudiante,



o bien la presencia del estudiante altera el ambiente, el estudiante deberá ser suspendido.

Para más información sobre las normas y procedimientos disciplinarios, por favor, hable con cualquier asesor estudiantil o hable con el Subdirector. En la oficina del Decano hay una copia de la política JK del Distrito de las Escuelas Públicas de Aurora sobre la conducta y disciplina estudiantil.

INFORMACIÓN GENERAL

Limpieza del plantel escolar

La comunidad de la ciudad de Aurora nos ha dado una hermosa ubicación e instalación con increíbles equipos para maximizar tus oportunidades educativas. Te pedimos que compartas este orgullo comunitario cuidando los libros, los equipos en los salones de clases y los muebles, y manteniendo las premisas libres de basura. Los estudiantes serán financieramente responsables por cualquier daño a la propiedad escolar, el cual sea causado por actos temerarios, descuidados o negligentes.

La reputación de nuestra escuela en el vecindario, los visitantes y donantes potenciales, está grandemente determinada por la apariencia de nuestro plantel escolar. Se espera que todos los estudiantes ayuden a mantener limpio el plantel. Al comer, los estudiantes deben permanecer en sus áreas designadas para almorzar y deben depositar la basura en los contenedores adecuados.

Estas son las responsabilidades de los estudiantes con respecto a la limpieza del plantel escolar:

- Recoger toda la basura y artículos reciclables y colocarlos en el contenedor apropiado.
- Mover mesas y sillas para dejar la distribución necesaria para el siguiente grupo.
- Limpiar todas las superficies de trabajo antes de salir.
- Colocar todas las sillas de los estudiantes sobre las mesas al finalizar el día de clases; todas las sillas con ruedas se deben empujar por debajo de la superficie de trabajo.

Cambio de dirección, correo electrónico o teléfono

Es muy importante que los padres/tutores reporten a la oficina principal sobre cualquier cambio de dirección, correo electrónico de contacto o número telefónico. Es crítico que tengamos información de contacto actualizada en caso de alguna enfermedad o emergencia.

Los padres/tutores puede actualizar la información del estudiante, dirección, número telefónico, correo electrónico y contactos de emergencia.

Centro Universitario y Vocacional

El Centro Universitario y Vocacional (*College and Career Center*) es un recurso ubicado en el plantel escolar, el cual está diseñado para atender a los estudiantes de *GHS*. Hacemos grandes esfuerzos para brindar un ambiente acogedor a los estudiantes y padres/tutores para que puedan descubrir, explorar e implementar las opciones disponibles en la universidad, o bien de carrera profesional o militar. *GHS* ofrece estos recursos, tales como eventos con opciones universitarias y



vocacionales, así como talleres sobre ayuda financiera, oportunidades de carreras, becas y más con el fin de ayudar a los estudiantes en el proceso. El Centro Universitario y Vocacional trabaja para ayudar a los estudiantes a encontrar las mejores opciones postsecundarias.

Servicios de consejería

Hay consejeros escolares disponibles para trabajar con los estudiantes y sus familias con respecto a los horarios de las clases, planes académicos e inquietudes generales. Los estudiantes y los padres/tutores deben programar una cita para reunirse con los consejeros. Los consejeros realizan una cantidad de sesiones que se realizan después de clases o por las noches para hablar sobre la planificación académica, los procesos requeridos para ser admitidos en la universidad, búsqueda de opciones universitarias, etc., los cuales son una excelente oportunidad para que los padres/tutores y estudiantes obtengan información valiosa.

Exención de las cuotas

Los estudiantes que soliciten exenciones del pago de las cuotas para los cursos avanzados (*AP*) y bachillerato internacional (*IB*) deben completar el formulario de exención del pago de cuotas (*Request for Fee Waiver Application*), el cual está disponible a través del Coordinador de la Evaluación del Sitio (*Site Assessment Coordinator*).

Objetos perdidos

Los objetos perdidos se colocan en una canasta, la cual está ubicada en los Servicios Estudiantiles. Los artículos que no sean reclamados se enviarán a una organización benéfica al final del 2º y 3º trimestre. Los objetos de valor serán llevados a la oficina principal.

Almuerzo

Para poder brindar un ambiente aceptable en el cual cada estudiante pueda comer su almuerzo, es necesario que todos los que usen la cafetería de la escuela respeten los derechos de todos y cada uno de los miembros de la población estudiantil. Las siguientes son las reglas y expectativas que deben seguirse en la cafetería, las cuales no se considerarán las únicas violaciones, pero representan las áreas de principal preocupación:

1. Los estudiantes deben seguir la instrucción o solicitud que haya sido hecha por una persona con autoridad legítima, incluyendo al personal de la cafetería, con respecto al comportamiento en la cafetería. Será necesario presentar una identificación estudiantil para poder comprar el almuerzo.
2. Cada estudiante debe limpiar, lo mejor posible, cualquier comida o bebida que haya caído sobre la mesa.
3. Se considerará como comportamiento inaceptable tirar comidas y/o bebidas, por cualquier razón, y será razón suficiente para el estudiante sea suspendido de la escuela y se le restrinjan los privilegios de comer en la cafetería.
4. La comida y bebidas solo pueden consumirse en la cafetería. No se podrá consumir alimentos o bebidas en los pasillos. No se podrá llevar contenedores de comida o bebida en los pasillos.



5. Si se dejan sucias las mesas, la terraza, las áreas comunes u otras áreas, es posible que dichas áreas restringidas para los estudiantes.
6. Las quejas sobre la calidad de la comida y el servicio ofrecido se deben presentar ante el gerente de la cafetería y no con el personal que fue contratado para servir la comida.
7. Se espera que los estudiantes que coman en la terraza limpien, lo mejor posible, cualquier comida o bebida que haya caído sobre la mesa. Toda la basura debe colocarse en un bote de basura antes de irse del área.
8. Los estudiantes deben evitar derramar cosas o causar cualquier otro daño a las bancas en la parte trasera de la cafetería o al microondas para uso de los estudiantes. Cualquier daño a la propiedad escolar será reparado por el distrito y se cargará a los estudiantes responsables, además de cualquier otra posible acción disciplinaria por vandalismo.

El [sitio web de los Servicios de Alimentos de APS](#) tiene enlaces donde se puede ver a la información de tu cuenta, las opciones de menú, los precios y la política de los cargos, y además se pueden hacer pagos y se puede llenar la solicitud de comidas gratuitas o a costo reducido.

Estos son los precios de las comidas para el año escolar 2019-2020: Desayuno \$1.70 Almuerzo \$2.95
 Los estudiantes que califican para recibir alimentos gratuitos o a costo reducido desayunarán y almorzarán GRATIS.

Privilegios fuera del plantel escolar

Grado	Privilegios fuera del plantel escolar
9° (primer año)	NO
10° (segundo año)	SÍ*
11° (tercer año)	SÍ*
12° (cuarto año)	SÍ*

*Los estudiantes de 10°, 11° y 12° grado tienen privilegios fuera del plantel escolar, pero los pueden perder a causa de mal rendimiento académico, mala asistencia o problemas de conducta. Se revisarán los privilegios al final de cada trimestre. El designado del Director podrá cancelar los privilegios en cualquier momento. Los estudiantes de 2°, 3° y 4° año no podrán llevar a los estudiantes de 1^{er} año fuera del plantel escolar durante su tiempo de privilegio fuera del plantel escolar. Si se violan estas expectativas, esto podría provocar acciones disciplinarias que pueden incluir la pérdida del permiso de estacionamiento por lo que resta del año escolar. Los estudiantes deben seguir la ley de Colorado con respecto a los pasajeros en un vehículo.



El [sitio web de los Servicios de Alimentos de APS](#) tiene enlaces donde se puede ver a la información de tu cuenta, las opciones de menú, los precios y la política de los cargos, y además se pueden hacer pagos y se puede llenar la solicitud de comidas gratuitas o a costo reducido.

Aspectos médicos

Es de suma importancia que los padres/tutores informen a la enfermera de la escuela sobre cualquier condición médica que pueda afectar a su hijo/a durante el día de clases. La enfermera y/o su designado administrará todos los medicamentos. Los estudiantes no tienen permitido portar o administrarse sus propios medicamentos. Si un estudiante experimenta una lesión o enfermedad que ponga en peligro su vida, se debe llamar al 911 primero y luego a los padres/tutores. Si no es una situación que ponga en peligro la vida del estudiante, entonces se llamará primero a los padres/tutores para determinar el curso de acción.

Dispositivos entregados por la escuela

Se espera que los estudiantes que hayan recibido dispositivos para ser usados en clases traigan dicho dispositivo con carga completa de batería todos los días. Estos dispositivos deben usarse como herramientas de aprendizaje para completar tareas escolares y no como reemplazo de los dispositivos electrónicos personales. Los estudiantes no deben alterar o tratar de esquivar los controles instalados por la escuela en el dispositivo.

Objetos de valor

Los estudiantes no deben traer grandes cantidades de dinero ni objetos de valor, tales como anillos, brazaletes, dispositivos electrónicos, etc. a la escuela. La escuela no hará responsable por la pérdida de dichos objetos.

Visitantes:

Las visitas durante el día de clases solo las podrán hacer personas que vayan a hacer un trámite oficial en la escuela. Los padres/tutores pueden visitar la escuela y el salón de clases de sus hijos. Se deben hacer arreglos con el Director un día antes de realizar la visita al salón de clases.

Todos los visitantes, incluyendo los padres/tutores, deben firmar su entrada en la oficina principal y deben presentar una identificación con fotografía. Todos los visitantes en el edificio deben seguir todas las normas y políticas de *GHS*. Los padres/tutores también deben recordar que las visitas al salón de clases no son momento para hacer una conferencia entre padres y maestros, ya que, si se desea hacer una conferencia, se debe hacer una cita con el maestro.

No se permite que los amigos de otras escuelas o hermanos de los estudiantes los visiten en la escuela en ningún momento.

Cancelación / cierres / inicio demorado del día escolar debido a condiciones climatológicas

Si el distrito escolar cierra las escuelas o demora el inicio de las clases, se harán los debido a anuncios a través de:



- Las estaciones locales de radio y televisión.
- El [sitio web de APS](#).
- Las páginas de [Facebook](#) y [Twitter](#) del distrito escolar.
- La línea de emergencias de APS (303-326-1080).
- La [aplicación móvil de APS](#).
- Mensajes enviados a los teléfonos de los padres/tutores.

Cómo se evalúan las condiciones climáticas

Los miembros del personal de APS evalúan las condiciones climáticas desde la media noche para determinar el impacto que dichas condiciones tendrán en nuestras operaciones. Si necesitáramos cerrar las escuelas o demorar el inicio del día de clases, el Superintendente y el personal tomarán esta decisión lo más pronto posible. *Las escuelas del distrito brindan muchos recursos importantes para los estudiantes y sus familias. Hacemos nuestro mejor esfuerzo para mantener abiertas las escuelas.*

Si bien algunas condiciones climáticas adversas solo afectan ciertas áreas del distrito, para garantizar la seguridad, APS cerrará generalmente todas sus escuelas.

Una vez que se haya tomado la decisión, dicha información se compartirá lo más pronto posible con todos los medios, se publicará en el [sitio web de APS](#), se grabará en la línea de emergencias de APS en el número 303-326-1080 y se les enviará a los padres/tutores a sus teléfonos a través de nuestro sistema automatizado de mensajería.

Inicio demorado del día de clases

Si el personal de APS toma la decisión de demorar el inicio de las clases, el día de clases iniciará una hora más tarde de lo normal. Se espera que los miembros del personal lleguen a la escuela lo más cercano a su hora de entrada normal, siempre que sea seguro, ya que algunos estudiantes llegarán a tiempo.

Los autobuses escolares de APS recogerán a los estudiantes una hora más tarde de lo normal. La hora de salida seguirá siendo la misma. Las horas de inicio del preescolar vespertino permanecerán iguales. Algunos horarios de clases podrían ser afectados a causa del inicio demorado. Por favor, consulte con la escuela para saber cualquier cambio específico en el horario.

Cierre de la escuela

Cuando se considere que el clima matutino o las condiciones climáticas u otras situaciones de emergencia sean peligrosas, el distrito escolar anunciará un cierre de las escuelas a través de los medios de comunicación antes mencionados.

- Todas las actividades programadas en las instalaciones del distrito serán canceladas.
- Los eventos deportivos en el distrito, así como las prácticas deportivas serán pospuestas.
- Si un evento de liga deportiva está programado realizarse fuera del distrito, el distrito anfitrión será el que determine si el evento se pospondrá.



Nota importante: Los inicios demorados de clases no cambian las horas de salida o las horas para recoger a los estudiantes al final del día de clases.

Permisos de trabajo

La Oficina de Servicios Estudiantiles tiene solicitudes disponibles para los estudiantes entre los 14 y 18 años de edad. Los permisos deben ser renovados al inicio de cada año escolar o cuando el estudiante obtenga un nuevo trabajo.

